

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

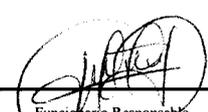
Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	05	03	2018
				658 658
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		304
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768157600001 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:159-9999-0 No de fondo: 156 No Entrada: 2857

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	_____ Director Financiero
FECHA: 05/03/2018		

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1706752373	No.	0110
Nombres:	RODRIGUEZ HERRERA JORGE ENRIQUE		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Anticipo
Viáticos	4	25/01/2018	29/01/2018	320,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	96,00
70% con comprobantes de ventas	224,00
Hospedaje	137,75
Alimentación	86,25
Otros:	35,00
Transporte / parqueadero	-
Peajes	-
Combustibles	35,00
Otros:	-
VIÁTICO DEVENGADO	\$ 355,00
ANTICIPO	320,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 35,00


Elaborado por:
Jessee Gómez


Aprobado por:
Paulina Barrionuevo

BASE LEGAL:

NORMA TÉCNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial

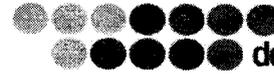
Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial

Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SENECYT- DAM-JR-2018-01

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

30/01/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CÉDULA
RODRIGUEZ HERRERA JORGE ENRIQUE 1706752373

PUESTO QUE OCUPA:

Conductor

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
EL COCA - FRANCISCO DE ORELLANA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección Administrativa

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
JORGE NAVARRETE - JORGE RODRIGUEZ.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

- DIA 1.- 25/01/2018 VIAJE A LA CIUDAD DE EL COCA , LUGAR DEL EVENTO.
DIA 2.- 26/01/2018 MOVILIZACION A RECINTOS DESTINADOS A TOMA DE EXAMEN SER BACHILLER.
DIA 3.- 27/01/2018 MOVILIZACION A RECINTOS DESTINADOS A TOMA DE EXAMEN SER BACHILLER.
DIA 4.- 28/01/2018 MOVILIZACION A RECINTOS DESTINADOS A TOMA DE EXAMEN SER BACHILLER.
DIA 5.- 29/01/2018 MOVILIZACION A RECINTO, Y LUEGO RETORNO A LA CIUDAD DE QUITO.

Productos Alcanzados:

Se movilizó a funcionario en todas sus actividades y retornamos sin niunguna novedad.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

FACTURA No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
001-011-000085928	COMBUSTIBLE	15,00	
003-001-000253851	COMBUSTIBLE	20,00	
001-001-0011565	HOSPEDAJE	140,00	
002-001-0006683	ALIMENTACION	2,50	
002-001-0004575	ALIMENTACION	14,00	
001-001-004009	ALIMENTACION	5,00	
001-001-0010858	ALIMENTACION	4,00	
001-001-0003410	ALIMENTACION	10,00	
001-001-00006888	ALIMENTACION	8,00	
001-001-00006896	ALIMENTACION	8,00	
001-001-00006894	ALIMENTACION	9,00	
001-001-004010	ALIMENTACION	4,00	
001-001-000000393	ALIMENTACION	4,25	
002-001-0004548	ALIMENTACION	12,00	
001-001-000002433	ALIMENTACION	5,50	

TOTAL

261,25

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25/01/2018	29/01/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09H30	16H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
Terrestre	INSTITUCIONAL PEQ-585	QUITO- EL COCA	25/01/2018	09H30	25/01/2018	15H20
Terrestre	INSTITUCIONAL PEQ-585	MOVILIZACION INTERNA	26/01/2018	07H00	26/01/2018	20H40
Terrestre	INSTITUCIONAL PEQ-585	MOVILIZACION INTERNA	27/01/2018	06H30	27/01/2018	19H50
Terrestre	INSTITUCIONAL PEQ-585	MOVILIZACION INTERNA	28/01/2018	09H30	28/01/2018	20H30
Terrestre	INSTITUCIONAL PEQ-585	MOVILIZACION INTERNA	29/01/2018	06H30	29/01/2018	10H30
Terrestre	INSTITUCIONAL PEQ-585	EL COCA -QUITO	29/01/2018	11H00	29/01/2018	16H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



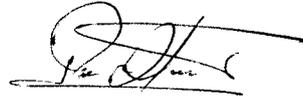
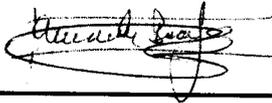
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE: Jorge Enrique Rodríguez Herrera

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Dra. Marianela Bonifáz

NOMBRE: Mgs. Inés Patricia Rivadeneira

CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2100348008001

FACTURA

No. 001-011-000085928

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

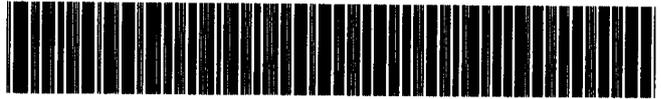
2501201801210034800800120010110000859280000000014

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/01/2018 17:47:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2501201801210034800800120010110000859280000000014

LANDAZURI MIRANDA PATRICIA VERONICA

ESTACION DE SERVICIOS PAYAMINO

Dirección Matriz: EL MORETAL VIA COCA - LORETO KM 7

Dirección Sucursal: EL MORETAL VIA COCA - LORETO KM 7

Contribuyente Especial 00000

BLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y RODRIGUEZ HERRERA JORGE ENRIQUE

Identificación 1706752373001

Fecha Emisión: 25/01/2018

Dirección:

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	0101	10.13	EXTRA		1.32	0.40	1.72	0.00	13.39

Información Adicional

nombre_num_factura: 000085928
E-MAIL: facturae.payamino@gmail.com
Direccion_Cliente: QUITO
Telefono_Cliente: 3413391
Codigo_Cliente: 9383

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 12%	13.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.61
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	19.48
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	4.49

\$15,00



OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
ESTACIÓN DE SERVICIO ORIÓN
 Sinmaleza Ponce Eysten Geobani
 Dir.: El Cisne Av. Rafael Andrade Chacón s/n y s/n
 Loreto- Orellana - Ecuador *Telf.: 062 893 162

FACTURA
 RUC: 2100126339001
AUT. SRI: 1121541525

Cliente: Jorge Rodríguez
 C.I. ó RUC: 1706752373 Telf.: _____

SERIE: 003-001
 000253851

ÍNDIC

Dir.: _____ **FECHA** 29/1/2018

Cantidad	Detalle	P. Unitario	V. Total
1. M <u>13.51</u>	Extra	<u>1321</u>	<u>17.86</u>
1.1. CA	Diesel		
1.2. GI	Super		
	Otros		
FORMA DE PAGO EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> TARJETA CRÉDITO/DÉBITO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		Sub-Total	<u>17.86</u>
Valencia Freije Mónica • Imp. "Offset Cristian" • RUC.: 2100039425001 • Aut. SRI: 1360 Impreso del 23/06/12 al 25/06/11 • el 04/10/2017 • Válido para su emisión hasta 04/10/2018 Ahorro por subsidio (Incluye IVA cuando aplique)		IVA %	<u>2.14</u>
Firma Autorizada _____ Cliente _____		TOTAL USD	<u>20</u>

Documento Categorizado: NO ORIGINAL: Adquirente ** COPIA: Emisor

Validado

1. ANEXOS..... 12

HOSTAL ROYAL PALACE
 RUIZ PÉREZ ANA PAULINA
 SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOSTAL
 Direc.: Vía Loreto - Oro Negro S/N a una cuadra de la isla
 Telfs.: 062 860492/ 2862700 - 0991300400 - 0997454752
 Coca- Orellana - Ecuador

RUC: 1002317392001
Factura
 Aut. Sri.: 1121582280
 S. 001 - 001

Fecha: 25 de Enero 2018 N° 0011565
 Cliente: Jorge Rodríguez
 Ruc: 1706752373 Telf.: 3413391
 Dirección: Quito

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Cant.	DETALLE	V Unit.	V. Total
	Hospedaje de los días 25-26-27-28 de Enero y se retira el 29 de Enero del 2018	<u>31,25</u>	<u>125,00</u>
FORMA DE PAGO		Sub-Total	<u>125,00</u>
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Débito	Otros
<u>140,00</u>			
F. Autorizada _____ Recibí Conforme _____		Tarifa 0%	
		IVA 12 %	<u>15,00</u>
		Total USD	<u>140,00</u>

Validado

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
 10 B 100x2 del 11301 al 12300 - Emi. 12-10-2017 Válido hasta, 12 - OCTUBRE /2018

15160

Cevichería Manabita
" EL TIBURÓN "
 Quinonez Falcones Luis Alfonso
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CEVICHERIA
 PARA SU CONSUMO INMEDIATO
 Direc.: Av. Alejandro Labaka y Antonio Cabrera
 Cel.: 0982889742 - Telf.: 062881167
 Email: rosamimo1995@hotmail.com
 Coca - Orellana - Ecuador

RUC: 0907264394001

Factura

Aut. Sri.: 1121525112

Calif. Art. # 038548

S. 002 - 001

0006683

Fecha: 26-01-2018
 Cliente: Jorge Rodríguez
 Ruc: 1706752373 Telf.: 3413391
 Dirección: Quito

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. Total
1	Desayuno		2.50
			
	Validado		
FORMA DE PAGO			
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Débito	Otros
Sub - Total			
Tarifa 0%			
IVA 12%			
Total USD		2,50	

Duarte Acevedo Piedad del Rocío
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
 COMEDORES
 Direc.: Barrio Central : Eugenio Espejo s/n
 y Napo - Cel.: 0984902010
 Email: plopa02014@hotmail.com
 Coca - Orellana - Ecuador

RUC: 1500149008001

Factura

Aut. Sri.: 1122038091

S. 002 - 001

Nº 0004575

Fecha: 26-01-2018
 Cliente: Jorge Rodríguez
 Ruc: 1706752373 Telf.: 3413391
 Dirección: Quito

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. Total
1	Justo Chulste, Corne y Pollo		12.50
			
	Validado		
FORMA DE PAGO			
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Débito	Otros
Sub - Total		12.50	
Tarifa 0%			
IVA 12%		1.50	
Total USD		14.00	

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
 10 B 100x2 del 4201 al 5200 - Emi. 03 - 01 - 2018 Válido hasta 03 - ENERO /2019

Activ. Serv. hasta \$ 250 Contribuyente Régimen Simplificado

Diana María Torres Tipán

RUC. 0802271403001

NOTA DE VENTA

No.001-001 004009

Autoriz. SRI 1120731406

*VENTA DE COMIDAS RAPIDAS

Direc: ALMA LOJANA Av. Alejandro Labaka s/n Teléf. 0991912491
 FRANCISCO DE ORELLANA - ECUADOR

Señor: Jorge Rodríguez
 Fecha: 26-01-2018
 Direc.: Quito
 RUC: 1706752373 Telf.: 3413391

Documento Categorizado S

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1	CHULETA ASADA		5,00
			
	Validado		

FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO/DEBIT	OTROS
TOTAL \$		5,00	
Recibi Conforme		Entregué Conforme	

Ruiz Tórán Hernán Bolívar Imprenta Orellana RUC. 1500073653001 Autorización 1194
 Impresión 15/mayo/2017 N. Venta 3501 - 4100 Caduca 15/mayo/2018

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

Comedor "QUEZADA"

RUC: 0702478488001

NOTA DE VENTA

Aut. Sri.: 1121800919

Manufactura - Categoría 1. - ACTIVIDADES DE
 HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$150.0

S. 001 - 001

Nº 0010858

MENDOZA RODRÍGUEZ SONIA CARMITA
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
 EN COMEDORES
 Direc.: Barrio 20 de Mayo - Av. 9 de Octubre
 S/N y Limoncocha - Telf.: 062860537
 Email: sonlamendoza_9@hotmail.com
 Cel.: 0994734599 - Coca - Orellana - Ecuador

Fecha: 27-01-2018
 Cliente: Jorge Rodríguez
 Ruc: 1706752373 Telf.: 3413391
 Dirección: Quito

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. Total
	Chimene fucion		4,00
1	merienda		
			
	Validado		
FORMA DE PAGO			
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Débito	Otros
TOTAL		4,00	
FIRMA AUTORIZADA		RECIBI CONFORME	

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
 6 B 100x2 del 10501 al 11100 - Emi. 21 - 11 - 2017 Válido hasta 21 - NOVIEMBRE /2018

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

EL PROPIO ENCEBOLLADO

RUC: 1305313510001

NOTA DE VENTA

Aut. Sri.: 1121513927

Casanova Zambrano Gil Humberto
SERVICIO DE VENTA DE COMIDAS
Dir.: Barrio 20 de Mayo - Av. 9 de Octubre
Y Tiputini Cel.: 0986055601
Coca - Orellana - Ecuador

Manufactura - Categoría 1.
ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta \$250.0
S. 001 - 001

Nº 0008410

Sr. (es) Jorge Rosales

RUC ó C.I.: 1706752373 Fecha de Emisión: 27/01/2018

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. Total
	Ceviche de concha		10,00
FORMA DE PAGO		TOTAL	10,00
Efectivo			
Dinero Electronico			
Tarjeta de Crédito o Debito			
Otros			

Linex Burgos
FIRMA

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Adu. 1667 RUC 0901930867001
6 B 100x2 del 3026 al 3625 - Epi. 29 - 09 - 2017 Válido hasta 29 - SEPTIEMBRE /2018

Validado

RESTAURANT LA JAIBA RUC. 1500162761001
SECAIRA ROMERO PEDRO ROBERTO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
PARA SU CONSUMO INMEDIATO
Dir: Barrio Central Calle Quito s/n y Espejo
Telf: 0959853843
Email: secairapedro@yahoo.es
COCA - ORELLANA - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA
S 001-001
Nº 00006888
AUT. S.R.I.: 1121093841

Cliente: Jorge Rosales Telf: 3413391
Fecha: 27-01-2018 RUC: 1706752373
Direccion: Quito

Cant.	DETALLE	Precio Unitario	V. Total
1	CARNE APANADO	7,14	7,14
FORMA DE PAGO		Sub. Total	7,14
Efectivo	8,00	IVA 0 %	
DINERO ELECTRONICO		IVA 12 %	0,86
TRANSFERENCIA		TOTAL \$	8,00
CHEQUE			
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO			

Jorge Rosales
FIRMA CLIENTE

Carranza García Betsy Margarita Imprenta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001
AUT. 6414 Telefax: 062882376 Forma del 00006301 al 000006900 Impresión / 14/ de Julio del 2017
ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

Validado

CADUCA EL 14 DE JULIO DEL 2018

RESTAURANT LA JAIBA RUC. 1500162761001
SECAIRA ROMERO PEDRO ROBERTO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
PARA SU CONSUMO INMEDIATO
Dir: Barrio Central Calle Quito s/n y Espejo
Telf: 0959853843
Email: secairapedro@yahoo.es
COCA - ORELLANA - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA
S 001-001
Nº 00006896
AUT. S.R.I.: 1121093841

Cliente: Jorge Rosales Telf: 3413391
Fe: 28-01-2018 RUC: 1706752373
Direccion: Quito

Cant.	DETALLE	Precio Unitario	V. Total
1	APANADO	7,24	7,14
FORMA DE PAGO		Sub. Total	8,03
Efectivo	8,00	IVA 0 %	
DINERO ELECTRONICO		IVA 12 %	0,86
TRANSFERENCIA		TOTAL \$	8,00
CHEQUE			
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO			

Jorge Rosales
FIRMA CLIENTE

Carranza García Betsy Margarita Imprenta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001
AUT. 6414 Telefax: 062882376 Forma del 00006301 al 000006900 Impresión / 14/ de Julio del 2017
ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

Validado

RESTAURANT LA JAIBA RUC. 1500162761001
SECAIRA ROMERO PEDRO ROBERTO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
PARA SU CONSUMO INMEDIATO
Dir: Barrio Central Calle Quito s/n y Espejo
Telf: 0959853843
Email: secairapedro@yahoo.es
COCA - ORELLANA - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA
S 001-001
Nº 00006894
AUT. S.R.I.: 1121093841

Cliente: Jorge Rosales Telf: 3413391
Fecha: 28/01/2018 RUC: 1706752373
Direccion: Quito

Cant.	DETALLE	Precio Unitario	V. Total
1	Churascos		8,03
FORMA DE PAGO		Sub. Total	8,03
Efectivo		IVA 0 %	
DINERO ELECTRONICO		IVA 12 %	0,92
TRANSFERENCIA		TOTAL \$	9,00
CHEQUE			
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO			

Jorge Rosales
FIRMA CLIENTE

Carranza García Betsy Margarita Imprenta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001
AUT. 6414 Telefax: 062882376 Forma del 00006301 al 000006900 Impresión / 14/ de Julio del 2017
ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

Validado

CADUCA EL 14 DE JULIO DEL 2018

Diana María Torres Tipán

RUC. 0802271403001
NOTA DE VENTA
 No.001-001 004010
 Autoriz. SRI 1120731406

VENTA DE COMIDAS RAPIDAS

Direc: ALMA LOJANA Av. Alejandro Labaka s/n Teléf. 0991912491
 FRANCISCO DE ORELLANA - ECUADOR

Documento Categorizado SI

Señor: Jorge Rodríguez
 Fecha: 23-01-2018
 Direc.: Quito
 RUC: 1706752373 Teléf. 3412341

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1	CHULETA	4,00	4,00
Validado			

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO/DEBIT	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

Recibi Conforme leida Entregué Conforme OK TOTAL \$ 4,00

Ruiz Tdrán Hernán Bolívar Imprenta Orellana RUC. 1500073653001 Autorización 1194
 Imrosión 15/mayo/2017 N. Venta 3501 - 4100 Caduca 15/mayo/2018

Duarte Acevedo Piedad del Rocío

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDORES

Direc.: Barrio Central : Eugenio Espejo s/n y Napo - Cel.: 0984902010
 Email: plopso2014@hotmail.com
 Coca - Orellana - Ecuador

RUC: 1500149008001

Factura

Aut. Sri.: 1122038091

S. 002 - 001

Nº 0001548

Fe: 25-01-2018
 Cliente: Jorge Rodríguez
 Ruc: 1706752373 Telf.:
 Dirección: Quito

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. Total
1	Asado Justo	10,71	10,71
Validado			

FORMA DE PAGO

Effectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito o Débito	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------	--------------------------

Sub - Total 10,71
 Tarifa 0%
 IVA 12 % 1,23
 Total USD 12,00

F. Autorizada leida Recibi Conforme OK

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
 10 B 100x2 del 4201 al 5200 - Emi. 03 - 01 - 2018 Válido hasta 03 - ENERO /2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

KIOSKO "AL PASO"
 Vega Churaco Clara María
 RUC: 1708830342001
 Direc. Matriz y Estab.: Guaguayacu Vía Interoceánica s/n QUIJOS - NAPO - ECUADOR

NOTA DE VENTA SIMPLIFICADA
 AUT. SRI. 1120950823
RISEA
 SERIE: 001 - 001
 000000393

Cliente: Jorge Rodríguez
 Dirección: Quito
 RUC: 1706752373 Fecha: 29/01/18
 Original: Adquiriente - Copia: Emisor

IMPRESO 21/JUNIO/2017 *CADUCA 21/JUNIO/2018

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	SEMVERZO	4,25	4,25
Validado			

Documento Categorizado: SI
 MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCION: NOTA DE VENTA: ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$ 430,0

Caraballo Firma Autorizada
Fernández Firma Cliente
 VELIZ MACIAS CARMEN IRLEY "Gráficas Vélez" RUC: 0915251210001 AUT. - 9456 1 BLOCK 100X2
 *Nº del 00000351 al 00000450

Total \$ 4,25 OK

MURILLO VELASQUEZ ANGEL DAVID
 PREPARACION Y SUMINISTRO DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO
 Direc.: Barrio CENTRAL Quito s/n, Espejo
 Cel.: 0985178817
 ORELLANA - ECUADOR
 Actividades de Hoteles y Restaurantes - Categoría 1 - Monto Hasta 420,00

"Contribuyente Régimen Simplificado"
 R.U.C. 1316600269001
NOTA DE VENTA - RISE
 001 - 001 - 000
 002433
 Nº Aut.: S.R.I: 1122102404
 Fecha de Aut.: 13/01/2018

Documento Categorizado: SI
 Cliente: Jorge Rodríguez
 RUC: 1706752373 Fecha: 23/01/2018
 Direc.: Quito Telf.: 3412341

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Waffle	5,50	5,50
1	Chocolate		
Validado			

José M. Venegas Moreno - RUC.: 1704019551001 Tecnimprensa MVM Aut. 13490 Telf. 062861899 (COCA)
 Impresión del: 2401 al 2600 - Válido hasta: 13 de Enero del 2019
 Original: Adquiriente / Copia: Emisor

TOTAL 5,50 OK

Firma Autorizada leida Recibi Conforme OK

16 FEB 2018

8680

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

PARA: Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López
Directora Administrativa

ASUNTO: Movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuenta con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación "Ser Bachiller" previstas desde el 24 hasta el 29 de enero de 2018, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales, de acuerdo al detalle adjunto.

Los vehículos solicitados realizarán la movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuenta con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

Adicionalmente, en base al Memorando N° SENESCYT-SGES-SAES-2017-0662M, cuyo asunto menciona: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS (TABLETS-IMPRESORAS-TONERS-CARTUCHOS), PARA LAS MEGA SEDES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER PRIMER SEMESTRE 2018, se le solicita disponer a quien corresponda, que el vehículo que se desplazará a Cañar de acuerdo al adjunto, retorne hasta el 31 de enero, esto por el traslado de equipos que se debe realizar desde la coordinación zonal de Cañar a Quito.

Finalmente se pide, que los vehículos puedan movilizarse entre provincias, esto de acuerdo a la necesidad de la gestión en el proceso de evaluación y en base al distributivo en el que se detalla la movilización de los vehículos.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

14 FEB 2018

Recibido por: *[Firma]*
Hora: 10:02

 SENESCYT Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
11 folios	
Recibido por:	<i>P. Ruiz</i>
Hora:	14/02/2018 10:00
Whymper E7-37 y Alpillana	
Telf.: (593) (02) 250 56 60 / (02) 250 56 59	
www.educacionsuperior.gob.ec	
Quito - Ecuador	



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

- movilizaciÓn_fucionarios_25_al_31_de_enero_2018_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte 2

dm



TRANSPORTE	NOMBRE	INSTITUCION	PROVINCIA TRASLADO	CANTÓN TRASLADO	VEHICULO	SALIDA	RETORNO
TERRESTRE	Guillermo García	SAES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	VEHÍCULO 1	25/01/2018	29/01/2018
	Christian Ramos			SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			
	Carlos Moreno		SANTO DOMINGO				
TERRESTRE	Maribel Mena	SAES	COTOPAXI	LATACUNGA	VEHÍCULO 2	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			TUNGURAHUA	AMBATO			
TERRESTRE			BOLIVAR	GUARANDA			
TERRESTRE			CHIMBORAZO	RIOBAMBA			
TERRESTRE	Miguel Rosero	SAES	IMBABURA	SAN MIGUEL	VEHÍCULO 3	25/01/2018	29/01/2018
			CARCHI	TULCÁN			
TERRESTRE	Jorge Navarrete	SAES	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)	VEHÍCULO 4	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE	Johnny Ulcuango	SAES	CAÑAR	AZOGUES	VEHÍCULO 5	25/01/2018	31/01/2018



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3261

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-01-25 **Hora** 05:00 **Hasta** 2018-01-29 **Hora** 23:59

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-24

No. Comunicación SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen Quito

Lugar Destino ORELLANA

Kilometraje Inicio 154421

Kilometraje Fin 155117

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RODRIGUEZ HERRERA JORGE ENRIQUE **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1706752373 **Tipo de Licencia** D

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0585 **Marca / Modelo** BT-50 CD 4X4

Color AZUL **Número Matrícula** A4423494

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Eco. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-24 11:37

FECHA	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LLEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	FIRMA	LUGAR DE MOVILIZACIÓN	VEHICULO UTILIZADO
23-01-18	141396	141401	12:00	12:50	Wilson Moín	<i>[Signature]</i>	SAES / 9 de Octubre	PEI-2521
23-01-18	141407	141416	16:30	17:25	Custva Gonzales	<i>[Signature]</i>	ASAMBLA	PEI-2521
23-01-18	141416	141431	17:30	22:00	RESERVO	<i>[Signature]</i>	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
24-01-18	141431	141443	07:00	09:15	RESERVO	<i>[Signature]</i>	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
24-01-18	154410	154416	10:00	11:20	José Lopez	<i>[Signature]</i>	SAES / 9 de Octubre	PER-585
24-01-18	141461	141468	15:40	17:10	Aracelis S. Buellos	<i>[Signature]</i>	MOV. INSTITUCIONAL	PER-2521
24-01-18	141468	141902	17:30	18:30	RESERVO	<i>[Signature]</i>	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
25-01-18	154421	155117	08:30	16:30	Jorge E. Navarrete	<i>[Signature]</i>	FRANCISCO DE OZELLAMA	PER-585
29-01-18	185117	155117		16:30	Jorge E. Navarrete	<i>[Signature]</i>	FRANCISCO DE OZELLAMA	PER-585
30-01-18	155117	155121	08:40	09:10	Administrativo	<i>[Signature]</i>	SIGA COMUNITARIA	PER-585
30-01-18	155121	155132	10:00	11:10	Riego Vallejo	<i>[Signature]</i>	CHZ / 9 de Octubre	PER-585
30-01-18	147008	142009	13:00	13:20	Carla Chiriboss	<i>[Signature]</i>	F+7H	PEI-2521

Autorizado:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DE LOGÍSTICA - CONTROL VEHICULAR

CONDUCTOR: Jorge Roperi Guzz

MES: ENERO

FECHA	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LLEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	FIRMA	LUGAR DE DESTINO DE LA MOVILIZACIÓN	VEHICULO UTILIZADO
17-01-18	141252	141259	15:20	16:10	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
17-01-18	141259	141273	17:30	22:00	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
18-01-18	141273	141285	09:00	09:15	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
18-01-18	141285	141290	11:20	12:00	ADMINISTRATIVO	[Signature]	9 DE VERDEAS	PEI-2521
18-01-18	141290	141296	17:25	18:20	RESERVA	[Signature]	9 DE VERDEAS	PEI-2521
18-01-18	141296	141312	19:55	21:50	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
19-01-18	141312	141325	07:00	09:30	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
19-01-18	141325	141332	10:30	11:20	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
19-01-18	68593	68612	17:30	23:20	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2529
22-01-18	68612	68625	07:00	09:10	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2529
22-01-18	154272	154279	11:00	12:00	Bienes Administrativos	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-535
22-01-18	68654	68660	16:00	16:55	RESERVA	[Signature]	9 DE VERDEAS	PEI-2529
22-01-18	141353	141368	12:30	22:00	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
23-01-18	141368	141384	07:00	09:20	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521
23-01-18	141395	141396	10:35	11:30	RESERVA	[Signature]	MOV. INSTITUCIONAL	PEI-2521

Autorizado:

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar:	80389899	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR:	80389899	24	01	2018
Unid. Desc:	0000	No. Original:	80389899			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1599999000000156002857				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad: 159 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 156 No. de Entrada: 2857
		24	01	2018	Fuente Especifica	
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

A FECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	15999990000	1706752373	156	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	320.00	0.00
	212	50	0	15999990000	1706752373	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE =>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad: 159 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 156 No. de Entrada: 2857

Rodriguez Jorge

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA

24 ENE 2018

Recibido por: _____
Mora: 17:11

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	EBARRIONUEVO159	FIRMA ELECTRONICA:	7E93SPBUGKBBR14	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	24/01/2018	USUARIO:	EBARRIONUEVO159	USUARIO:	
		FECHA:	24/01/2018	FECHA:	

[Handwritten Signature]

FIRMA

\$ 320 Fondo 156



Quito, 22 días del mes de Enero del 2018

Sra. Mgs.

Inés Patricia Rivadeneira

Coordinadora General Administrativa Financiera

SENESCYT

Adriana S
Procesar con fines de
normativa
23-01-2018

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la toma del examen del ser Bachiller en la provincia de Francisco de Orellana del 25 al 29 de Enero del 2018, solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención, suscribo.

Atentamente,



Jorge Rodríguez

CI: 170675237-3

Dr. (Financiera)
Administrativa

CC. Dra. Marianela Bonifaz

Directora Administrativa

Recibido por: Aida N
Hora: 12:36

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ HERRERA** identificado con C.C. N° **170675237-3**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la comisión de cubrir la toma del examen SER BACHILLER en la Provincia Francisco de Orellana del 25 al 29 Enero del 2018 una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.



JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ HERRERA
C.C. N° 170675237-3



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
SENESCYT - DAM - JR 2018-01	22/01/2018 ✓

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	NÚMERO DE CÉDULA	PUESTO QUE OCUPA - DENOMINACIÓN	
RODRIGUEZ HERRERA JORGE ENRIQUE ✓	1706752373 ✓	CONDUCTOR ✓	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
EL COCA - ORELLANA ✓		ADMINISTRATIVO ✓	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25/01/2018 ✓	05H00 ✓	29/01/2018 ✓	23H59 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Edison Calderón, David Moncayo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

DIA 1.- Salida desde Quito a El Coca por proceso de evaluación SER BACHILLER

DIA 2.- Movilización interna

DIA 3.- Movilización interna

DIA 4.- Movilización interna

DIA 5.- Retorno a Quito

23 ENE 2018
J. 17h50
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 5369	QUITO - EL COCA	25/01/2018 ✓	05H00 ✓	25/01/2018	12H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 5369 ✓	ORELLANA - MOV. INTERNA	26/01/2018	07H00	26/01/2018	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 5369	ORELLANA - MOV. INTERNA	27/01/2018	07H00	27/01/2018	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 5369	ORELLANA - MOV. INTERNA	28/01/2018	07H00	28/01/2018	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 5369	ORELLANA - QUITO	29/01/2018 ✓	14H00	29/01/2018	23H59 ✓

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
PACIFICO	AHORROS	1042168627

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
JORGE RODRIGUEZ HERRERA CONDUCTOR	MARIANELA BONIFAZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 PATRICIA RIVADENEIRA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3251

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-01-25 **Hora** 05:00 **Hasta** 2018-01-29 **Hora** 23:59

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-19

No. Comunicación SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino ORELLANA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RODRIGUEZ HERRERA JORGE ENRIQUE **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1706752373 **Tipo de Licencia** D

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI5369 **Marca / Modelo** SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

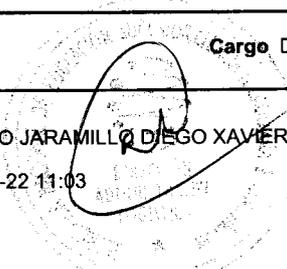
Color PLATEADO **Número Matrícula** A2109534

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 11:03





Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

PARA: Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López
Directora Administrativa

ASUNTO: Movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación "Ser Bachiller" previstas desde el 24 hasta el 29 de enero de 2018, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales, de acuerdo al detalle adjunto. Los vehículos solicitados realizarán la movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

Adicionalmente, en base al Memorando N° SENESCYT-SGES-SAES-2017-0662M, cuyo asunto menciona: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS (TABLETS-IMPRESORAS-TONERS-CARTUCHOS), PARA LAS MEGA SEDES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER PRIMER SEMESTRE 2018, se le solicita disponer a quien corresponda, que el vehículo que se desplazará a Cañar de acuerdo al adjunto, retorne hasta el 31 de enero, esto por el traslado de equipos que se debe realizar desde la coordinación zonal de Cañar a Quito.

Finalmente se pide, que los vehículos puedan movilizarse entre provincias, esto de acuerdo a la necesidad de la gestión en el proceso de evaluación y en base al distributivo en el que se detalla la movilización de los vehículos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

- movilizaciÓn_fucionarios_25_al_31_de_enero_2018_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte 2

dm



TRANSPORTE	NOMBRE	INSTITUCION	PROVINCIA TRASLADO	CANTÓN TRASLADO	VEHICULO	SALIDA	RETORNO
TERRESTRE	Guillermo García	SAES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	VEHÍCULO 1	25/01/2018	29/01/2018
	Christian Ramos						
	Carlos Moreno						
TERRESTRE	Maribel Mena	SAES	COTOPAXI	LATACUNGA	VEHÍCULO 2	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			TUNGURAHUA	AMBATO			
TERRESTRE			BOLIVAR	GUARANDA			
TERRESTRE	Andrea Luzuriaga	SAES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VEHÍCULO 3	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			IMBABURA	SAN MIGUEL			
TERRESTRE	Miguel Rosero	SAES	CARCHI	TULCÁN	VEHÍCULO 4	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)			
TERRESTRE	Johnny Ulcuango	SAES	CAÑAR	AZOGUES	VEHÍCULO 5	25/01/2018	31/01/2018



ACUERDO No. SENESCYT, 2018 - 001

AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado."*
- Que** el primer numeral del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión"*;
- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal (...). Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;
- Que** el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."*
- Que** el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo, la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global."*
- Que** el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"(...) El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. (...)"*;
- Que** el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298, de 12 de octubre de 2010, prescribe que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes. Para el diseño de este Sistema, la*





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto. (...)

- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. (...)"*;
- Que** el artículo 183, literales a) y b), ibídem, señalan entre las funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: *a) Establecer los mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior; b) Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia (...)"*;
- Que** el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 526, de 02 de septiembre de 2011, establece que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias."*
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de fecha 05 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial 63 de 21 de agosto de 2013, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de fecha 08 de octubre de 2013, se reformó el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la "Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación", por "Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación";
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 24 de mayo de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno Garcés, designó al Dr. Augusto Barrera Guarderas como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que** el artículo 1 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión, expedido mediante Acuerdo No. SENESCYT, 2017-065, de 20 de febrero de 2017, determina que el mencionado cuerpo normativo, tiene como objeto: *"Regular y coordinar, el acceso a la educación superior y al personal técnico y académico pertenecientes al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión."*
- Que** el artículo 2 del Acuerdo Interinstitucional No. 2017-001, de 23 de enero de 2017, suscrito por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, señala: *"El presente instrumento regula la participación obligatoria de los estudiantes que se encuentran cursando tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y aquellos ciudadanos que, siendo bachilleres, aspiran acceder a la educación superior regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior"*;
- Que** mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2017-0640-M, de 14 de diciembre de 2017, el Mgs. Edwin Palma Echeverría, Subsecretario de Acceso a la Educación Superior, solicita se elabore el instrumento jurídico que establezca los alcances y lineamientos para la ejecución del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", contemplándose las fechas de desarrollo del proceso de evaluación; así como el Acuerdo de pago de viáticos, subsistencias, horas suplementarias y horas extraordinarias para las servidoras y servidores que participen en





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

el proceso de evaluación y demás actividades requeridas para el buen desarrollo del proceso; para lo cual adjunta el Informe justificativo para la toma del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", primer semestre 2018; y,

Que mediante informe jurídico de 08 de enero de 2018, la Coordinación General de Asesoría Jurídica consideró pertinente que se disponga la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", de conformidad a la normativa vigente.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 99 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y el artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

ACUERDA:

Artículo 1.- Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", a los bachilleres y estudiantes que se encuentren cursando el tercer nivel de bachillerato, que aspiren a ingresar a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y según las condiciones y parámetros determinados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2.- Establecer las siguientes fechas para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER":

- 24 al 26 de enero de 2018: población escolar;
- 26 al 28 de enero de 2018: población no escolar;
- 29 de enero de 2018: prueba adaptada para personas con discapacidad visual y auditiva (población escolar y no escolar).

Artículo 3.- Disponer la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que cumplan las funciones de aplicadores, responsables de sede, coordinadores de seguridad, personal de apoyo, distritales, supervisores y monitores de territorio, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del proceso de evaluación en las actividades de capacitación, simulacro, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, en los lugares establecidos en todo el país; de conformidad a los lineamientos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, para lo cual se realizará el pago de viáticos, horas suplementarias y/o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

Artículo 4.- Disponer que las actividades inherentes al Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" empiecen a partir del mes de enero de 2018, por tanto, los/as Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, deberán reprogramar las vacaciones de los servidores y servidoras de esta institución, hasta culminar con el proceso de evaluación.

Artículo 5.- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente.

Artículo 6.- De modificarse las fechas de las actividades inherentes a la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", se modificará el cronograma y se tendrá en cuenta las nuevas fechas determinadas.





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

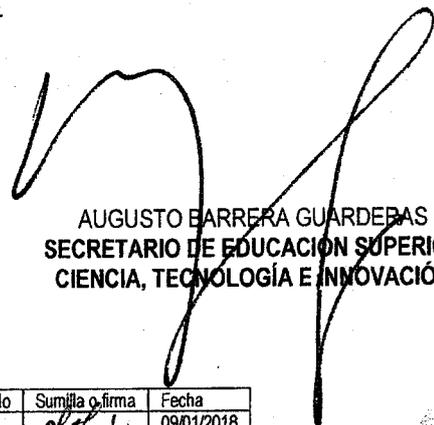
Artículo 7.- De la ejecución del presente Acuerdo encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 8.- Notifíquese con el contenido del presente Acuerdo a los/as Subsecretarios/as Generales, a los/as Coordinadores/as Generales, a los/as Coordinadores/as Zonales, a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y a la Contraloría General del Estado.

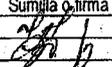
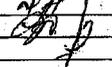
Artículo 9.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve (09) días del mes de enero de 2018.

Notifíquese y publíquese.-



AUGUSTO BARRERA GUARDEBAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Hemera		09/01/2018
Revisado por:	Julia González		09/01/2018
Aprobado por:	Galo Torres		09/01/2018

